

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, dedicando constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura por el arte, ó á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Relación no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originaes de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

## SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	175 ptes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750 »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 »

## DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oficinas e Imprenta: Plaza de Bibataubin, 6.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; atrasados, 25.

## INSERCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana. 25 cént. línea en la 3.ª.-50 cént. después de la Miscelánea.-1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

## El progreso en Agricultura.

### I.

Hace tiempo que hubiéramos consagrado nuestra atención á la importante Memoria sobre el cambio y mejoramiento del cultivo en la provincia de Granada, escrita por el ilustrado Ingeniero y catedrático de este Instituto señor Ventué; pero libros de esta índole reclaman especial estudio sobre todo bajo dos puntos de vista: su importancia científica y su interesante aplicación. Acerca del primero no seríamos ciertamente nosotros los llamados á hacer un análisis crítico de la obra, sin que por eso pasemos en silencio las materias que contiene, su disposición y su método; pero en cuanto al segundo objeto, cae por completo dentro del programa de nuestra modesta publicación, y habremos de hacerlo con algún detenimiento.

### II.

Se tacharía de hipóbole si dijéramos que el libro del Sr. Ventué es una piedra llevada al edificio de nuestra reconstitución social; pero no lo es, y creemos conseguir demostrarlo.

Nadie podrá negar que todo esfuerzo que impulse á los fundamentos de nuestra riqueza por la vía del progreso y de la propiedad efectiva, ha de influir en el mejoramiento de la Sociedad; arrancar del quietismo y de las preocupaciones tradicionales los elementos de esa misma riqueza, que viven no solo estacionarios, sino alejados del concierto y de los medios que la vida moderna ofrece para su desenvolvimiento, es y será siempre el trabajo más provechoso y digno de encomio, y baste considerar cuánto estos principios importan á nuestro país, al fijarse en el importantísimo dato que el Sr. Ventué consigna en la Introducción de su obra, que las dos terceras partes de los españoles son agricultores.

### III.

La agricultura ha merecido un estudio aislado y preferente por todos los economistas. No parece sino que un voto misterioso les inspiraba apartar de las leyes generales de la ciencia ó arte económico esta manifestación de la actividad humana. Sin duda su relación íntima con la tierra, ó los deberes de filial respeto ha constituido una especial excepción; pero á nuestro humilde entender, la experiencia y la práctica aplicación de las ideas económicas borran ya ese privilegio, y la agricultura para muchos es simplemente una industria quizá más primitiva, pero industria al fin. Algunos economistas admiten la *industria agrícola*, lo que es simplemente un juego de palabras por no querer calificar de tal la agricultura; y confirma nuestro aserto la unánime definición de la *industria*. ¿La tierra y la semilla no pueden ser muy bien la materia prima, la labranza, el arado, la máquina agrícola, el trabajo y la cosecha el producto elaborado?

### IV.

Se nos preguntará qué conexión tienen estas afirmaciones con la obra del Sr. Ventué. Para nosotros, muy trascendental, por considerarse siempre que la agricultura, de otra suerte, sigue apartada por tradición de todos los medios de fomento y desarrollo que auxilian las demás industrias: vive alejada del estudio y de los experimentos, sostiene con empeño la heredad desconfianza á todo adelanto ó toda innovación. Para el agricultor no hay incuria superior á la enseñanza rutinaria de sus antepasados. Hé aquí, pues, explicado el mismo valor de libros y trabajos como el que nos ocupa. La agricultura se dispone ya impulsada por la necesidad, aguijón obligado contra las intransigencias y las intemperancias, á salir de su estado antiguo. Los impuestos que preceden con exceso á la satisfacción de las necesidades de la vida moderna, pesan de tal suerte sobre la agricultura, que le precisa de modo urgente obtener más ventajosos resultados en los procedimientos de explotación. Las comunicaciones más rápidas, acercan los productos de otros países y la competencia es otro poderoso estímulo; y por último, entre otros muchos motivos, la agricultura no puede seguir siendo la carne

muerta sobre que se ceban los buitres de la usura, mientras el comercio, la fabricación y demás formas del trabajo gozan de las ventajas del crédito.

### V.

No hay más que analizar la manera de ser del agricultor para convencerse de que ha de entrar en las corrientes que impulsan á los demás estados de la vida social. El espíritu tradicional del labrador es el más restringido que puede imaginarse, su política está cercada por los vallados de sus fincas; la única idea del labrador es la economía, su verdadera labranza, la misma economía; llevada hasta el más pequeño detalle, de tal modo que al sentarse al fuego de leños y palos viejos, tiene especial cuidado en sacar los torcidos y rojos clavos de la quemada madera para conservarlos con cuidado: y no pasa junto á la perdida herradura en el camino sin bajarse á recogerla. Su labranza es su mundo; su objeto, que aquel mundo se costee y se sirva sin ayuda extraña, y sobre todo, sin tener que gastar un ochavo en efectivo. El pan que come es del trigo que creció en sus campos, del cual conserva algunos sacos—de la peor clase;—los cerdos proveen de tocino, las cabras de queso, y el vino se reserva alguno de la propia cosecha para los días solemnes, ó se obtiene á cambio de otro fruto con el labrador vecino, y el gasto más insignificante es el que aplica á los objetos de vestir. Fuera de la aldea, más allá del hogar, el mismo pensamiento. El ganado necesario se alimenta en el mismo sitio, se siembra la semilla conservada de la última cosecha, y la teoría de la labranza es que todo cuanto se toma del suelo era menester volverlo al suelo otra vez. Los labradores de tierras de pan llevar están casi obligados á un turno especificado de cosechas, empeñados obstinadamente en hacer que la labranza lo sea todo por sí misma.

### VI.

El impulso entero de las circunstancias modernas, la presión de los acontecimientos del país y del extranjero, concluirán con ese sistema y lo sustituirán con su verdadera antítesis. En lugar de bastarse á sí propia, la labranza es quizá ahora el negocio que más depende de la ayuda externa y de auxiliares extraños, el más complicado y el que emplea mayor variedad de traficantes é industriales. No hay más que fijarse en la inmensa y variada colección de máquinas agrícolas exhibidas diariamente por cobres á las fabricaciones. Apenas queda una sola operación de agricultura que no se verifique por medio del acero y del vapor. Este ara los barbechos, la semilla es sembrada por el *arador-sembradora*, las raíces arrancadas á máquina, la paja subida á lo más alto por el *elevador*, la hierba segada y el dorado grano recolectado con el auxilio de rechinantes ruedas dentadas.

Y si esto decimos de la labranza, cuán grande importancia no encierra el estudio previo sobre el mejoramiento ó el cambio de cultivo de las tierras objeto de esos mecanismos. A este fin se dirige el prolijo trabajo del Sr. Ventué; para evidenciar su conveniencia y su positivo valor, hemos hecho esa escursión sobre materia agrícola y las tendencias del labrador; es preciso que éste se convenza que debe salir de la rutina, desechar las desconfianzas y aprender con la propia experiencia ante ese ejemplo que le ofrece la misma vega de Granada con el cultivo de la remolacha.

El labrador, que no es hoy ya el ignorante palurdo que apelaba al cura para que le descifrara su correspondencia, y que sabe lo suficiente para manejarse por sí mismo, con un criterio claro y seguro, al que sólo estorban las desconfianzas y las preocupaciones sobre la ciencia, debe convencerse que no puede permanecer inactivo, sino que tiene que leer, estudiar, ensayar, salir de los antiguos procedimientos; y así como sobre su trabajo pesan los impuestos de una sociedad nueva, debe obtener de esa sociedad sus auxilios, sus medios para hacer más reproductivos los esfuerzos de su actividad. El agricultor moderno debe ser un hombre que sepa tanto de libros como de reses y de labores, y lo mismo hable de ciencias ajenas á su profesión como de rebaños y cultivos; un hombre pronto á descu-

brir las ventajas posibles; ansioso de apoderarse de ellas y que quiera emplear su dinero mejor que atesorarlo, sacrificar la tradición á la utilidad; un espíritu nuevo que no esté limitado por el aislamiento, esperándolo todo de una maníaca economía, sino que asimile sus intereses á las necesidades ó intereses de los demás, sufriendo la inexcusable transformación de un medio razonable y ventajoso.

### VII.

El libro del Sr. Ventué abre con ventaja las puertas de esa transformación para los labradores de la vega de Granada y su provincia. No hay asunto interesante que con el cambio y mejoramiento del cultivo se relacione que no sea tratado de modo magistral, sin separarse de los fundamentos científicos; describe, explica y razona de modo fácil y comprensible, y si alguna garantía faltará á la obra del Sr. Ventué, por apelarse al eterno pretexto de nuestros labradores, que califican de *teorías inaplicables* los estudios de este género, debemos consignar que el Sr. Ventué es también labrador y que á su carácter de Ingeniero agrónomo y de Catedrático de Agricultura añade los frutos interesantes de la propia experiencia.

La obra abraza tres partes. En la primera, además de una reseña histórica, de varios antecedentes descriptivos y geológicos, comprende el cultivo actual de la vega, los secanos y los montes, las diferentes labores y productos no solo de este extremo de la provincia sino de Motril, Loja, Guadix, etc. En la segunda parte hace el estudio teórico-práctico de los factores principales de la producción agrícola, así como de los económicos relacionados con el trabajo y el capital. Y por último, en la tercera parte se ocupa extensamente de los sistemas y accidentes del cultivo.

### VIII.

No ha sido nuestro propósito hacer un elogio encomiástico de la obra del reputado ingeniero Sr. Ventué: su modestia y reconocido saber, resultarían mortificados seguramente. Hemos perseguido, y sentiremos no haberlo logrado, despertar el verdadero interés que su libro encierra, su extraordinaria conveniencia á nuestros labradores, y llamar la atención hacia los hombres de valer, en corto número por desgracia, que consagran sus vigilias al estudio de ese asunto, árido, pero trascendental para el desenvolvimiento de la riqueza pública, cuyo trabajo ha sido premiado con justa oportunidad por la Real Sociedad de Amigos del país.

No concluiremos estos desaliñados apuntes sin enviar nuestros plácemes al Sr. Ventué, porque sólo así con esfuerzos de esta índole es como se vencen los obstáculos que embarazan el movimiento económico de los pueblos, pues únicamente cuando veamos que la agricultura patria alcanza el grado de desarrollo que exigen los adelantos del siglo, entonces España podrá ostentar con justicia el título de rica é independiente.

Un labrador.

## Miscelánea.

**Cabildo municipal.** A las dos y media de la tarde constituyóse ayer en sesión extraordinaria el ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Gabilanes.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

En vista de la instancia oportuna, se concedió á Juan de Puertas Ortega permiso para instalar en la plaza de Bibarrambla un puesto para la venta de frutas secas durante los próximos días de Pascua.

Se dió cuenta de otras instancias presentadas por Diego Hernandez, Manuel Martín Gomez, Manuel García Figueras y Francisco García Hernandez, en solicitud de autorización para establecer tiendas de frutas y otros objetos en diferentes puntos de esta capital, durante los mismos días de Pascua, acordándose que el teniente de alcalde encargado del servicio de abastos resuelva sobre ellas.

El Sr. Portillo manifestó que agradecía la confianza depositada en él por el Municipio; pero que como el año anterior fué objeto de

censtras el acuerdo tomado con análogo motivo, desearia conocer el criterio de los concejales sobre el particular, no atreviéndose á resolver por sí mismo.

El Sr. Alonso Pineda manifestó que no se puede dar autorización para colocar puestos de venta en diferentes puntos de esta localidad, pues eso es invadir la vía pública, cosa que debe evitarse en esos días de mucha afluencia de gentes á la capital; y además, que no es equitativo que mientras la mayoría de los vendedores se instalan en la plaza de Bibarrambla, otros obtengan permiso especial para situar sus comercios en puntos de preferencia. Dice que esos privilegios son irritantes, y que por esto y las conveniencias del vecindario, pide que no se consienta este año la instalación de tiendas fuera de la plaza de Bibarrambla, que es un local bastante espacioso.

Así se acordó por unanimidad.

El señor Secretario dió cuenta de un curioso expediente relativo á la denuncia de la casa número 20 de la calle de la Concepción, propiedad de doña Maria de la Trinidad Ruiz.

De dicho expediente resulta que por disposición del teniente de alcalde y presidente de la Comisión de Ornato, el jefe de la guardia municipal ordenó á D. Juan Servilla y Varela, como apoderado de la dueña de aquel edificio, su inmediato desalojo y demolición, por el estado ruinoso en que se hallaba, á lo cual contestó el expresado señor que no se conformaba en tanto no se resolviese una instancia sobre indemnización que tenia presentada, por entender que na die puede ser lanzado de su propiedad sino en virtud de expropiación.

Posteriormente, en 27 de abril del año actual, el arquitecto del Municipio pasó á recoger nuevamente la casa referida, informando que se debía proceder inmediatamente á su derribo, con cuyo parecer se mostró conforme la Comisión de Ornato.

En 25 de mayo, el apoderado de la dueña del edificio se dirigió en instancia á la Corporación municipal, pretendiendo que se dejara sin efecto el acuerdo relativo al desalojo y demolición de la casa de referencia, por suponer que no se habían llenado todas las formalidades, cuya petición quedó desestimada.

La casa en cuestión no se derribó, apesar de las repetidas órdenes dadas por la alcaldía, y ya el día 8 del corriente, por algun guardia municipal se ha dado parte de haberse desprendido un trozo de dicho edificio y de hallarse todo este en tal estado, que es un peligro gravísimo para los transeúntes.

En vista de todo esto, se acordó que se apuntale la casa y se demuela de oficio y á costa de la propietaria, si en brevisimo plazo no cumple el acuerdo que ya se le tenia comunicado.

Leída una instancia de D. Rafael Jimenez Baena, solicitando permiso para hacer obras en una casa que posee en la calle de Santa Paula, le fué concedido.

Se dió cuenta de un oficio del presidente de la junta local de Instrucción pública, dando conocimiento del resultado de las gestiones practicadas para buscar un edificio donde establecer la escuela pública de la parroquia de San Gil.

Presentada una cuenta importante 1552 pesetas, por medicinas facilitadas durante el período epidémico, á cuya cuenta acompaña el informe favorable de la Comisión de Beneficencia y Sanidad, se aprobó.

Se acordó conceder una paga extraordinaria á los cincuenta guardias municipales que prestaron servicio durante la epidemia cólera en esta ciudad.

Se acordó inscribir en el padron vecinal á D. Salvador Lucena y D. Ventura Santana, que lo habían solicitado.

Dada cuenta de una instancia de D. José Lindé Contreras, solicitando autorización para instalar una caseta destinada á la venta de flores artificiales, en el recodo que forman los muros de la iglesia del Sagrario, frente á las puertas del palacio arzobispal, se acordó que por parte del Municipio no hay inconveniente, siempre que se cuente con la venia del se-

por arzobispo, y que obtenida ésta, el solicitante presente a la Corporación municipal un diseño de la caseta proyectada y explicación de los objetos que haya de exponer a la venta.

Se dió cuenta de una instancia presentada por varios escribientes desecretaría del Ayuntamiento, en solicitud de que se les abonen las mensualidades que no quise satisfacerles la Comisión municipal, por entender que no tenían consignación en el presupuesto.

Se acordó así.

Fueron presentadas y aprobadas varias cuentas, entre ellas una de 45 pesetas, invertidas en banquetas para las oficinas; otra de 15, por indemnización de unas ropas quemadas en una casa de la calle de San Cristóbal, donde, el dueño de aquellas había fallecido del cólera; otras de 66 y 50, respectivamente, por el alumbrado público del Fargue; otra de 39'75, por el alumbrado de los barrios extremos de esta ciudad; otra de D. Nicolás Céspedes, por vasos y copas de cristal adquiridos por el Municipio; otra importante 151, por efectos adquiridos con destino al gabinete químico municipal.

Otra cuenta presentada por el Sr. Guillen, por valor de 18112 pesetas, por instalación de tuberías, se acordó que pasara a informe de la Comisión de Hacienda.

El Sr. Cañas llamó la atención del Ayuntamiento sobre el mal estado en que se halla el camino de Viznar y la necesidad que hay de repararlo, para lo cual pidió que se utilicen las cantidades que haya consignadas en el presupuesto para tales casos. Dice dicho señor que es muy urgente dicha obra, por hallarse sumamente deplorable el trozo de camino que existe entre el puente de Cartuja y el sitio conocido por el Tejar.

A propuesta del señor Alcalde, se acordó que informe la Comisión de Hacienda.

El Sr. Endérica, en un breve discurso, pidió al Ayuntamiento que se solicite de la Diputación provincial permiso para hacer las obras de reparación de la acequia de Aynadamar con cargo a las 100.000 pesetas del pósito, lo mismo que las obras del cementerio y muro de sostenimiento del Picon, acordándose así.

El señor Alcalde dió cuenta de habersele presentado una comisión de serenos, pidiendo se conceda una pensión al que resultó herido de un balazo en la cabeza la noche de los tiros en la calle de San Juan de Dios, cuyo sereno se encuentra en el hospital. El Ayuntamiento acordó concederle siete reales diarios, puesto que ha perdido su destino y se ha expuesto a perder la vida en el ejercicio de su cargo.

Dió cuenta igualmente de haber dispuesto la adquisición de algunos uniformes y prendas sueltas con destino a la guardia municipal, cuya resolución fué aprobada.

Por último, se acordó comenzar a dar los pasos correspondientes al efecto de preparar la función del voto de ciudad, que debe celebrarse en el templo de la Virgen de las Angustias, en recordación del terremoto del 25 de diciembre del año anterior; y la de la Toma de Granada, encargándose al síndico y al Sr. Padilla que preparen todo lo relativo a dichas funciones.

A las cuatro menos cuarto se levantó la sesión pública, constituyéndose el cabildo en sesión secreta.

**Lo de Baza.** Ayer se recibió en el Gobierno civil un telegrama del alcalde de dicha ciudad, participando que se han hecho quince prisiones más, con motivo de los sucesos acaecidos en el acto de tomar posesión el nuevo ayuntamiento. Hasta ahora hay diez y nueve detenidos.

Ha muerto el oficial de la secretaría de aquel municipio, D. Antonio Zúñiga, que resultó herido de un balazo el día del motín, según recordarán los lectores.

El oficial primero del Gobierno de esta provincia D. Andrés Peláez Vera, que como es sabido, fué como delegado del señor gobernador a dicho pueblo, se encuentra de regreso en esta capital, en virtud de orden que hubo de transmitirsele.

Los tribunales civiles y militares se ocupan activamente de los sucesos de Baza.

**Matrícula en la Granja modelo.**— Los que deseen matricularse en el Instituto agrícola como alumnos obreros, deben presentar sus instancias en la secretaría del mismo establecimiento, antes de que termine el mes actual. He aquí las condiciones que se exigen para ser admitido en dicho Instituto:

1.ª Haber cumplido dieciséis años de edad; 2.ª, tener la aptitud física y robustez necesarias para los trabajos del campo; 3.ª, buena conducta moral, y 4.ª, saber leer y escribir y las cuatro reglas fundamentales de la aritmética, cuyos conocimientos deben probarse en virtud de examen.

**Auxilios por los terremotos.** El señor Comisario régio ha publicado un edicto, cuya parte dispositiva dice así:

1.ª Tienen opción al auxilio previsto en

la regla 10.ª del edicto de 20 de junio último los propietarios que paguen más de 300 pesetas, hasta 600 inclusive, de contribución territorial al Estado. Este auxilio consistirá en el 30 por 100 del importe del daño estimado por la Inspección facultativa de la Comisaría régia.

2.ª Tienen también derecho a los auxilios concedidos por el presente edicto y los anteriormente publicados, los propietarios de fincas reparadas con posterioridad al edicto de 20 de junio.

3.ª La regla 11.ª del edicto de 20 de junio último, queda reformada en los siguientes términos:

El auxilio de la suscripción nacional será entregado al propietario en tres plazos: una cuarta parte al comenzar la obra; otra cuarta parte cuando esté hecha la mitad de la misma, y el resto cuando la Inspección certifique que está totalmente ejecutada.

4.ª Las instancias solicitando los auxilios a que se contraen los dos artículos anteriores, lo mismo que las que se refieren a los edictos y circulares publicados anteriormente, no se admitirán, registrarán ni cursarán si llegan a la Comisaría régia después del 31 de enero próximo, sea cualquiera la fecha en que aparezcan suscritos.

Además ha dictado el comisario régio una circular, manifestando que en lo sucesivo no se admitirá ninguna instancia pidiendo más auxilio o nueva tasación, después de transcurridos quince días desde la entrega de los vales al propietario reclamante.

**Vacantes.** Se han anunciado para su provisión las de las plazas de médico titular de Yégen, secretarías de los juzgados municipales de Illora y de Viznar, y secretario del Ayuntamiento de Jerez del Marquesado.

**Repartimientos.** Se han terminado los de consumos en los pueblos de Quentar y Gorafe.

**Nos alegramos.** El Rector de la Universidad Excmo. Sr. D. Santiago Lopez de Argüeta, se encuentra mejorado de la dolencia que le aquejaba. Ayer pudo abandonar el lecho, y mañana asistirá a su despacho.

**Proclamación de interventores.**— Constituida anteayer en el salón de sesiones del Ayuntamiento la Junta del Censo electoral, para designar los señores que han de intervenir en las elecciones de un diputado por el distrito del Salvador y Campillo, resultaron elegidos para las parroquias de esta población los siguientes:

Para la de San Cecilio: interventores, don José Avila Megías, D. Francisco Diaz Leiva, D. Manuel María Basave, D. Pascual Cuéllar Villar, D. José Salas Luque y D. Enrique Villar Fuentes; y suplentes, D. Manuel Martín Heredia y D. José Guerrero.

Para la de Santa Escolástica: interventores, D. Jerónimo Muñoz, D. José Lopez Arista, D. Manuel Estrada, D. Eduardo Medina Amador, D. Antonio Muñoz Palacios y don Gumersindo Sanchez Gallardo; y suplentes, D. Antonio Lafuente Fernandez y D. Ricardo Gomez Ruiz.

Para la de San Andrés: interventores, don Manuel Rodriguez, D. Miguel Barea Reina, D. Eduardo Garcia y D. Blas Garcia del Real; y suplentes, D. Eduardo Garcia y D. Santiago Valenzuel.

Para la de San José: interventores, don Juan Garcia Mellado, D. José Perez Rojas, D. Enrique Garcia Fernandez, D. Francisco Linares, D. Antonio Martín Adame y D. Antonio Rodriguez; y suplentes, D. Salvador Cappa, D. Antonio Moral y D. Miguel Garcia.

Para la de San Gil: interventores, D. Manuel Andéiro, D. Francisco Gadeo Subiza, D. Gaspar Ladron de Guevara, D. Agustín Alcolcher, D. Dionisio Sanchez Antequera y D. Antonio Benitez Mesa; y suplentes, D. Rafael Gadeo Subiza y D. Antonio Benitez.

Para la de San Matías: interventores, don Francisco Travesi, D. Joaquín Entralla, don Juan de Dios Leon Negro, D. Guillermo La comba, D. Enrique Otero y D. Antonio Ramirez; y suplentes, D. José Valenzuela y don Antonio Serrano.

Para la de San Pedro: interventores, don Francisco Luque, D. Manuel Melgarejo, don Antonio Ruiz Montoro y D. Carlos Montes; y suplentes, D. Juan Mendoza y D. Nicolás Ruiz de Castro.

Para la del Salvador: interventores D. Manuel Sanchez Vilchez, D. José Alonso Villegas, D. Antonio Luque Reyel, D. Manuel Sanchez Ruiz, D. Francisco Martínez y don Ricardo Vargas; y suplentes D. Francisco Vargas, D. Manuel Morales, D. José Alonso y D. Manuel Sanchez Vilchez.

Para la de las Angustias: interventores, don Jorge Pugnare Martin, D. José Moles, don José María Cobos, D. Enrique Peña, D. Isidoro del Pino y D. Juan Antonio Sabatel; y suplentes, D. Pedro Loge, D. Julian Ortega y D. Pedro Rodriguez Aumente.

Y para el Fargue: interventores, D. Manuel Arroyo Martín, D. Antonio Molero Mo-

ya, D. Vicente Bataller Ramos y D. Juan Arroyo Molina; y suplentes, D. Antonio Arroyo Bernedo, D. Manuel Garcia Martín, don Manuel Serrano Sanchez y D. Juan Arroyo Bernedo.

Todos son alicios al candidato Sr. Perez del Pulgar.

**Dos recepciones en una.** En el tren expreso salieron ayer de Granada, con el propósito de esperar a los señores Alonso Castrillo y Perez del Pulgar, gobernador civil y jefe del partido fusionista de la provincia respectivamente, los señores Fernandez Espada, Diaz Rogés, Bueso Bataller, Cantos, Gomez, (D. Eduardo), Castro Almendros, Gonzalez Alva y Morales Fernandez (don Francisco) que llegaron a Bobadilla, y Gutierrez, Fernandez (D. Oscar), Garcia Moreno y Mancebo que se detuvieron en Illora, donde estos últimos fueron obsequiados, en el Molino del Ray, con una espléndida comida, por el Sr. D. Francisco Egea.

Anoche, en el tren correo, regresaron los expedicionarios, en unión de los referidos señores Alonso Castrillo y Perez del Pulgar, a quienes acompañaban, desde Madrid, los señores Carvajal, Aravaca y el secretario electo del Gobierno señor Vivanco. Esperábanles en la estación del ferrocarril numerosas representaciones del partido fusionista, entre las que vimos al futuro alcalde presidente del Ayuntamiento D. Mariano Zayas, y a los señores Perez del Pulgar (D. José), Villarreal Valdivia, Rada Delgado, Medina Fantoni, Perez del Pulgar y Campos (D. José), Afan de Ribera, Santos (D. Enrique), Lisbona, Alonso Maldonado, Ruiz Victoria, Ruiz de Urbina, Lopez Salvatierra, Morales (D. José), Sanchez Vilchez, Lopez Marin (D. Nicolás), Rosales Pavia, Sanchez Mendo, Pugnare (D. Jorge y D. José), Sanz de Santiago (don Miguel), Roman (D. Antonio), Pinoda (D. José), Garcia Villatoro, Blanco Constans, Cañadas (D. Ramon), Lacasa, Tejeiro (D. Manuel), Sanchez Puerta (D. Jacinto), Novel, Vinuesa Vera, Higuera (D. José y D. Manuel), Benavides (D. Mariano), Fernandez (D. José), Aragonés, Cuéllar, Amaro (D. Manuel y don Eduardo), Ruiz Zalabardo, Ballesteros (don Antonio), Onrubia, Valdés, Rodriguez Sierra (D. Nicolás), Moles Villena, Lupion, Capelli, Moles Marin, Gomez (D. Francisco, D. José y D. Félix), Trujillo, Castellano, Briones, Molina, Delgado Merinero, Martinez (D. Romualdo), Parga, Roda (D. Simon), Vico Martinez, Guillen, coronel Ibañez, Romo (D. Narciso y D. Gregorio), Paso Fernandez Calvo, Ramirez, Peláez, Dacñas, Lopez Trillo, comisiones del Cuerpo de Bomberos y de los comités fusionistas de los pueblos de la circunscripción.

Además de estos, estaban en el andén esperando al Sr. Alonso Castrillo para cumplimentarle, el gobernador dimisionario don Mariano Pons, el alcalde presidente del ayuntamiento D. Joaquín Gabilanes, y algunos empleados del Gobierno civil y de la secretaría municipal.

Dirigióse la comitiva al Ayuntamiento, en cuyo salón de cabildos ofrecieron al Gobernador sus respetos algunas de las personas más caracterizadas del partido fusionista.

**Diputado.** Ha regresado a Granada de su reciente expedición a sus posesiones de Cázulas, el distinguido y popular diputado por el distrito de Motril D. Francisco Bermudez de Castro.

**La actitud del Sr. Marfori.** El señor Marfori, que recibió en Loja, el día 9 la cita para la reunion de ex-ministros en casa del Sr. Cánovas, y por cuyo retraso no pudo concurrir a la misma dirigió en aquel mismo día a el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo el siguiente despacho telegráfico.

“Recibida anoche invitación para reunion exministros verificada anteayer bajo su presidencia me adhiero en absoluto a los acuerdos adoptados que leo en periódicos y reitero a V. E. mi adhesión política y personal.”

El Sr. Marfori que se encuentra en sus posesiones de Béjar, saldrá para la corte en el tren correo del próximo lunes.

**Desde Madrid.** Por su carácter local trasladamos a esta sección la carta de nuestro corresponsal de Madrid las siguientes líneas:

“Hoy sale para esa el Sr Alonso Castrillo, gobernador civil de esa provincia: es persona de una vasta ilustración, ha desempeñado en la anterior dominación liberal, el cargo de director general de Administración, y de sus condiciones de mando puede esperar mucho esa desgraciada provincia.

“El presidente del Consejo de ministros, como el ministro de la Gobernación, han recomendado, tanto a este señor como a los demás gobernadores que huyan completamente de toda inposición de caciquismo y se inspiren sólo en la justicia y recta administración de los pueblos; hasta ahora, puede Vd. asegurar que no hay candidatos recomendados por el gobierno, y si alguno de los que lo han sido en épocas anteriores lo afirma, des-

miéntale Vd. Disueltas las Cortes, y convocadas otras nuevas, el Gobierno se ocupará de conocer el mayor número de opinión de cada uno de los distritos, y entonces acaso podrá resolver cualquier duda respecto a personas con la mayor equidad, por más que su deseo es se hagan con la libertad posible las elecciones.

„Daria a Vd. otros detalles, pero se va el correo, y otra vez será.”

**Conste.** Por conducto autorizado sabemos que el repartimiento de Castril se presentó, hace cinco días, en la administración de Hacienda, y ya está no solamente aprobado, sino también los recibos en la Sucursal del Banco de España.

**Comisión permanente.** En la verificada ayer se acordó: aprobar varios expedientes de quintas; dirigir una comunicación al director de la Granja Modelo, para que avise oportunamente cuando pueden introducirse en dicho Establecimiento mejoras agrícolas; autorizar al alcalde del Padul para que las 500 pesetas libradas por la Diputación las dedique a la lactancia de huérfanos a consecuencia del cólera, haciéndose el reparto por el alcalde, el cura y el médico; y por último, adoptar a la expórita Maria Antonia Leiva.

**Doctor.** Anteayer regresó de Madrid, después de haber hecho el grado de doctor en Medicina, en el que ha merecido calificación de sobresaliente, el Sr. D. Andrés de Castro y Vargas.

**Calderón de la Barca.** Esta noche, a la hora y en el local de costumbre, dará baile dicha sociedad lírico-dramática, con asistencia de la estudiantina Figaro.

**Arzobispo.** El jueves próximo regresará a esta capital, en el tren correo de Madrid, el Excmo. é Ilmo. Arzobispo de esta diócesis, Sr. D. José Moreno Mazon.

**Empleado.** Ha sido nombrado oficial de segunda clase de la Administración de Hacienda de esta provincia, con el sueldo de 3000 pesetas anuales, D. Luciano Gonzalez de Fñensalida, que desempeñaba igual cargo en Málaga.

**Escándalos.** En la calle del Moral Alta, un borracho promovió anteayer fuerte escándalo, disparando una pistola sobre un grupo de personas, sin que afortunadamente hiriese a ninguna el proyectil. Fué conducido al arresto, a disposición del señor Juez del Campillo.

Otro sugeto que alborotó igualmente en el Zacatin, fué también conducido al arresto, después de recogerle una faca.

**Inhumaciones.** Durante el día de anteayer fueron inhumados en el cementerio público los cadáveres de un hombre tres mujeres y tres párvulos.

**Haya equidad.** Segun parece, aún no se han abonado al Sr. D. José Gonzalez Lomeña sus honorarios, como médico enviado a Orgiva para prestar servicio durante el período epidémico, siendo así que a los facultativos a quienes hubieron de confiarse comisiones análogas ya se les pagó hace tiempo.

Llamamos sobre esto la atención de la Comisión provincial.

#### CHARADA.

Me haces en tu prima dos  
un prima tres muy severo;  
¿Qué culpa tengo que a tono  
me lleve el destino adverso?

#### Telegramas a «El Defensor.»

Madrid 12.

**Se han verificado con extraordinaria pompa los funerales del Rey.**

**Se asegura que D. Carlos está en Venecia gravemente enfermo con una tuberculosis laríngea.**

**El general Lopez Dominguez se ha unido a Sagasta.—F.**

#### Libros de el Folk-Lore español.

Hállanse de venta en la Administración de este periódico, los siguientes libros de el Folk-Lore español:

Colección de la receta el Folk-Lore andaluz (1882 a 1883).—Un tomo en cuarto de 250 páginas, 15 pesetas.

Los tomos I, II, III, IV y V de la Biblioteca de las tradiciones populares españolas, a dos pesetas y cincuenta céntimos cada uno.

Juan del pueblo.—Un tomo en octavo, una peseta.

Colección de enigmas y adivinanzas.—Un tomo en octavo, tres pesetas.

Poesía popular.—Un tomo en octavo, dos pesetas.

Calendario popular para 1885.—Un tomo en octavo, una peseta.

#### Los conservadores.

A juzgar por las siguientes líneas de El Diario Español, el Sr. Romero Robledo sigue muy incomodado con el Sr. Cánovas; pero no piensa salirse del partido conservador:

„No; el Sr. Cánovas podrá declararse impotente para resistir a los peligros que pre-

vee; pero el partido conservador, á quien no se ha consultado, protesta y protestará cada vez con más energía contra una prevision tan desdichada.

Ahí tiene su obra el autócrata en quien habia puesto su confianza nuestro partido. Duro es tener que decir que ha abusado de ella; pero ya es preciso decirlo.

Si él no se atrevia á luchar, los conservadores si nos atreviamos.

Y si él ha arrojado á los piés de Sagasta su bandera, perdonéle generosamente nuestros amigos. No faltará quien la recoja del suelo y la trémole muy alta.

Otros periódicos, que no son *El Diario Español*, dicen además que el Sr. Romero Robledo insiste en presentar su candidatura para la presidencia del Congreso y en interpelar sobre la crisis, para tener un debate con el Sr. Cánovas.

### Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

11 de diciembre de 1885.

Ya desde anoche se notó en Madrid una bien marcada depresion de temperatura; y hoy amaneció fríisimo día. Despues de las doce comenzó á caer menuda lluvia mezclada á veces con chispas de nieve y así ha seguido toda la tarde, haciendo enojosa la tarea de recorrer centros y tertulias para atesorar noticias con que llenar esta carta. Mas aun cuando la he llevado á cabo del mismo modo que en todos los días del año, la cosecha no ha correspondido al esfuerzo, porque en verdad es este un día que no acusa noticia nueva.

El reparto de los billetes de señora para asistir á los funerales del Rey ha sido causa de numerosos disgustos y aun de serios rozamientos. El sexo mal llamado débil ejerce poderoso dominio sobre los hombres, y aun los más sesudos son capaces de cometer sandias locuras cuando manos blancas los empujan. Las damas madrileñas se disputan con sin igual brio un billete para exhibirse con cualquier motivo, y en esta ocasion la causa es mayúscula porque se acudé á ser objeto de las miradas de una nube de embajadores extranjeros, de todo lo más saliente de la Corte y hasta de la inmensa mayoría de los prelados españoles que asistirán mañana á los grandiosos funerales.

Dado el número de invitaciones y de carruajes que han de ponerse en movimiento y con el fin de evitar molestias y confusiones, el alcalde ha publicado un bando prohibiendo la circulacion en un gran espacio que abarca crecido número de calles, de la misma manera que se hizo en París cuando la inauguracion del Hotel de Ville. Esto mismo y el anuncio de la grandeza y profusion de cantores, orquestas, oracion fúnebre y aspecto imponente del templo, ha aumentado el deseo de acudir á aquella iglesia mañana, y de ahí la gran batalla por los billetes.

Se han cruzado tantas influencias cual si se tratara de la provision de altos destinos que tantos disgustos ha dado y sigue dando al gobierno. Esta tarde se comenta la actitud de Villanueva, herido por no haberlo hecho G. mazo director en Ultramar y resuelto á no tomar posesion de la que le han dado en Gobernacion cuyo nombramiento ayer publica la *Gaceta*. Sagasta espera reducirlo á que deje el propósito de ir á Cuba en enero como piensa y á que acepte lo que se le ha dado. Estos disgustos por los asuntos de personal han enfriado muchos entusiasmos; y aunque acalladas las querrelas hasta ver si se obtiene el acta de diputado, oyense murmuraciones de descontentos por do quiera que atruenan los aires. ¡Lo de siempre!

Ya sabemos que de censurar á *soto voce* gusta todo el mundo; más por fortuna, nada de lo que en esta situacion se oye sale á la superficie. Los diversos elementos que componen el gabinete no se adoran mutuamente, y sin embargo, marchan en buena ar-

monia. Lo mismo cabe de la izquierda, cuyos individuos aisladamente podrán censurar á Sagasta, pero que no alzan la voz. De los más criticadores era Becerra y ya está manso, y más despues de salir hace poco de la presidencia del Consejo, á donde fué á ver á Sagasta. Por manera que en el fondo habrá hondos disturbios, pero en la superficie todo sonrie. No es mucho que se armonicen todos los intereses liberales con el gabinete, cuando hasta los conservadores han depuesto todo linage de diferencias en estos instantes.

Solo aparece ahora en el mar de nuestra politica la nota de lucha de Romero en contra de Cánovas. Hoy corre que aquel no se presenta ya para presidente del Congreso, ni menos vá á luchar en las vicepresidencias y secretarias, porque sus huestes merman y no conviene á los hisares aparecer disminuidos, antes piensan que deben guardar sus energías para batallar en las elecciones y traer representantes á las Cortes, ya que Sagasta no quiere hacer violencia en los comicios, aunque entienda como ha dicho que sufra un fracaso. Romero ha declarado esta tarde que no irá ni á los carlistas ni á los republicanos, sino que se mantiene sosteniendo el credo del partido que estima hallarse en sus manos y no en las de Cánovas.

Esta tarde han sido recibidos por la Reina los embajadores y representantes del extranjero que han entregado, como los recibidos ayer, sus cartas credenciales, añadiendo expresivos discursos en favor de la Reina y la dinastia.—Los amigos de Cánovas desmienten que haya pensado nunca en la boda de D. Jaime con D.<sup>a</sup> Mercedes.—Es seguro que el marqués de Santa Cruz reemplazará á Sexto en palacio: aún no se sabe quién será el sucesor de Abella: Morphy sigue en la secretaria particular que se llevará del mismo modo que si el Rey viviera.—El ministro de la Gobernacion está resuelto á acabar con el bandolerismo.

La *Gaceta* continúa publicando los decretos de personal ya conocidos.—El indulto no ha satisfecho por completo á los demócratas que censuran no solo el fondo sino hasta la forma del Decreto.—En algunas provincias sigue la agitacion carlista.—Orilladas las últimas dificultades acerca de la redaccion del protocolo de Las Carolinas en Roma, uno de estos días será firmado.—Balaguer vuelve á la presidencia del Consejo de Estado.—El marqués de Urquijo se halla muy grave.—Continúan los casos de cólera en alguna provincia.—Mañana se publicará la sentencia sobre los sucesos últimos de Cartagena.—Nada de particular de teatros y Centros científicos.

El Sena sigue creciendo y preocupando la atencion en París.—Los asuntos de Oriente no ofrecen alteracion.—Puede afirmarse que estamos hoy como ayer respecto á noticias del exterior.—F.

### Servicio postal de última hora.

Paris 11 (6'20 t.)

4 por 100 exterior español 53'12.  
El Sena continúa creciendo en proporciones alarmantes, temiéndose que aumente más si resultan ciertos los anuncios de Nueva-York de grandes tempestades. La Cámara ha aprobado una proposicion aumentando el sueldo á los militares inutilizados por causa de heridas recibidas en acciones de guerra.

Segun despacho de Lóndres, el resultado de las elecciones en Inglaterra es el siguiente: 332 liberales, 250 conservadores, y 86 pannelistas.

Faltan solo de dos distritos en que tal vez ganen los conservadores. Los liberales decididamente guardarán benevolencia al gobierno.

Ha quedado definitivamente arreglada en Roma la última dificultad surgida sobre el protocolo de las Carolinas. De un día á otro se firmará por los embajadores de Alemania y España.

Con motivo de las exigencias del principe de Bulgaria, hay gran excitacion en la capital de Sérvia.

Madrid 11 (8'30 n.)

Bolsin, Madrid: Contado, 55'55. Fin de mes, 55'60. En firme, 000. Exterior, 55'10. Próximo 000. Amortizable, 73'20.—Cubas, 35'80. Banco de España, 331. Dinero.

Barcelona: Interior, 55'50. Exterior, 54'85. Lóndres, 000.

En el correo de esta mañana han llegado á Madrid con objeto de asistir á los funerales del rey, el arzobispo de Valladolid y el obispo de Ciudad Rodrigo.

—Hoy han sido recibidos por S. M. la reina regente, el representante de Rusia general Schosaleff; el de Inglaterra, el de Países Bajos, y el de los Estados- Unidos.

Como ayer, dichos representantes han sido llevados á Palacio en coches de gila de la real casa, y acompañados de la escolta de dicha casa.

Madrid 11 (10'45 n.)

El Sr. Becerra ha devuelto hoy la visita al señor Sagasta. La entrevista ha sido cordialísima, acentuándose mucho las corrientes de inteligencia.

—Siguen circulando rumores relativos al levantamiento de partidas carlistas en Vitoria y Taragona. Dichos rumores se desmienten en los centros oficiales.

Madrid 11 (11'45 n.)

En un círculo político se afirmaba esta noche que, de continuar el Sr. Lopez Dominguez acentuando su actitud de inteligencias con el partido fusionista *El Resúmen* hará declaraciones contrarias al general.

—Han sido recibidos hoy por la reina en audiencia particular los representantes de China, Bélgica y Turquía.

—Hoy han sido depositadas en la Mayordomia de Palacio, las siguientes coronas. Una de pensamientos, lirios, hiedra, y heliotropo, de las damas de honor y Camarera mayor de la Reina. Otra de la Academia general militar: otra del Cuerpo colegiado de la nobleza, y otra de la Sociedad de caza de las lagunas de Daimiel, sitio donde el Rey estuvo cazando el pasado año.

El Consejo de ministros se ha reunido bajo la presidencia del Sr. Sagasta, ocupándose del nombramiento de alto personal y de orden público.

Madrid 12 (2'35 madrugada.)

El general Bermudez Reina, acertará la subsecretaria del ministerio de la Guerra. Así se afirmaba esta tarde en los círculos autorizados.—A. M.

### Cartera oficial.

**Boletín Oficial del día 11.** COMISARÍA REGIA.—Terremotos de Andalucía.—Por esta Superioridad se publica una circular, en que se dispone que: teniendo opcion al auxilio previsto en la regla 10.<sup>a</sup> del edicto de 20 de junio último, los propietarios que paguen más de 300 pesetas hasta 600 inclusive de contribucion territorial al Estado. Este auxilio consistirá en el 30 por 100 del importe del daño estimado por la inspeccion facultativa de la Comisaria. También tienen derecho á los auxilios, los propietarios de fincas reparadas con posterioridad al edicto de 20 de junio. El auxilio de la suscripcion nacional, será entregado al propietario en tres plazos: una cuarta parte al comenzar la obra; otra cuarta parte cuando esté hecha la mitad de la misma, y el resto cuando la Inspeccion certifique que está totalmente ejecutada.—Las instancias no se admitirán despues del 31 de enero del próximo año.

**AYUNTAMIENTOS.**—Por el distrito electoral de Motril, se publica una relacion nominal de las altas y bajas ocurridas en todo el presente año, en el libro registro del Censo electoral para diputados á Cortes formada por la Comision inspectora.

**Boletín Oficial del día 12.** JUZGADOS DE INSTRUCCION.—Por el del partido de Motril se citan á los proceados Francisco Gomez Rubiño (a) *Rano* y José Garcia Aragon (a) *Guajarica*, para que en el término de 30 días comparezcan ante aquel Juzgado.

**JUZGADOS MILITARES.**—Por el capitán teniente,

ayudante de esta Plaza, se cita á la Sra. D.<sup>a</sup> Concepcion de la Peña, viuda del T. Coronel D. Francisco Torralva, para evañar cierto interrogatorio, para que en el término de 20 días se presente en la casa núm. 20 de la calle del Laurel de esta capital.

**Vistas.** Las señaladas por la Audiencia de este territorio, para el día 14, son las siguientes:

**SALA DE LO CIVIL.**—Antequera, D.<sup>a</sup> María del Rosario Cárdenas con D. Carlos Blasquez, testamento.

**SALA DE LO CRIMINAL.**—Granada, D.<sup>a</sup> Encarnacion Martin, incidente de escarcelacion.—Juicio oral. Santafé, Francisco Limas, lesiones.—Granada, José Marquez, espedicion de moneda falsa.

**Servicio de la Plaza** para el día 13 de diciembre de 1885.—Parada, Antillas.—Jefe de día, don Santiago Barrios Vazquez, comandante de Cuba.—Jefe de reten para el cuartel de la Merced, D. Enrique Vilchez Gutierrez, comandante de Antillas.—Risque y provisiones, 7.<sup>a</sup> capitán de Antillas (por atrasado).—Sargento de hospital y vigilancia, Santiago.—P. O., el T. C. Mayor, Guerrero.

**Estado del tiempo.** Observaciones meteorológicas del día de ayer.—Altura del barómetro en milímetros, á las nueve de la mañana, 708'44.—Direccion del viento, NE.—Estado del cielo, despejado por la mañana; cubierto por la tarde.—Temperatura máxima del aire, á la sombra, grados centígrados, 13'0.—Id. al sol, 21'3.—Pluviómetro, en milímetros, 3'81.—Termómetro tipo, á las tres de la tarde, 11'7.—Pronóstico del tiempo, variable, pero se inclina á bueno.

**Alhóndiga de granos.** Precios y balances del Trigo—Existencia: Sobrante de ayer, 1830.—Entrada de hoy, 745.—Total existencia de hoy, 2575.—Venta: A 10 pets. 50 cts. la fanega 121; á 11 pets. 00 cts. la id. 240, á 11 pets. 50 cts. la id., 89; á 11 pesetas 75 cts. la id., 131; á 12 pets. 00 cts. la id., 70; á 12 pets. 50 cts. la id., 36.—Total vendido, 687.—Balance: Existencia, 2575.—Vendido, 688.—Sobrante para mañana, 1888.

**Precios de otros granos.**—Cebada, de 7 pets. 50 cts. á 8 pets. 00 cts.; Habas, de 11 pets. 00 cts. á 11 pets. 50 cts.; Maiz, de 10 pets. 50 cts. á 11 pets. 00 céntimos.

**Matadero público.** Precios del kilo de la contratacion de carnes del día de hoy.—Carnero, 1'50.—Vaca, 1'50.—Ternera, 1'50.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilógramo.

### Cultos.

Día 13.—Domingo 3.<sup>o</sup> de Adviento y Santa Lucía, virgen y mártir.—Jubileo de las 40 horas, iglesia de la Inmaculada Concepcion: á las once hay funcion, asisten los señores Notarios, será orador D. Cristóbal Gonzalez, á las cuatro se hace la novena y predica D. Antonio Nuñez.—La misma novena se hace en la iglesia de Ntra. Sra. de los Angeles, San Bernardo, Comendadoras, la Magdalena y Santa Isabel.—En la Catedral, á las ocho y media se reza el rosario, á las nueve y media misa mayor, á las diez funcion de desagravios y predica D. Francisco Martin Gutierrez.—En la Piedad, San Juan de los Reyes y San Juan de Dios, rosario y ejercicios.—En la ermita de Ntra. Sra. de la Misericordia, á la oracion, ejercicios de devocion al Niño Jesús.—*Visita de la Corte de Maria.*—Ntra. Sra. de los Remedios, en la iglesia de Capuchinas.—Día 14. Jubileo de las 40 horas iglesia de la Inmaculada Concepcion.

**Almoneda** por cinco días, plaza de la Mariana, 10. Se hace de varios muebles, mesa de comedor, mesa de despacho, mesillas de noche, lababos, butacas, espejos, cuadros y otros enseres. Todo en muy buen uso, y á precios muy arreglados.

**Por ausentarse** su dueño se venden una carretela con un buen tronco enganchado.—Darán razon en la calle del Angel núm. 3, y en la sacristía de la Alhambra.

**Casa.** Se alquila una casa, con local que ha servido para atarazana.—Calle de San Jerónimo, núm. 17, darán razon.

4,40 metros. La nariz tiene 1,12 de longitud. Durante la Exposicion de París de 1878 se colocaban con holgura 40 personas en la cabeza de la estatua. Puede subirse á la antorcha sobre la mano: la misma tiene una cabida para 12 personas.

El peso total es de 200.000 kilos, de los cuales 80.000 son cobre y 120.000 hierro.

La estatua representa un gasto de más de 1.000.000 de francos.

### La electricidad en el teatro.

Actualmente se ejecuta en Londres el baile *Excelsior* pero con un lujo eléctrico que no se ha visto ni en Milan, ni en París, ni en Madrid. Monsieur James Shepherd, introductor en Italia de los sistemas Edison y Swan, es el autor de esas innovaciones. Ocho lámparas de arco iluminan el escenario, el cual aparece como alumbrado por el sol. El personaje femenino principal de la pieza, *La Luz*, se sirve en uno de los cuadros de una lámpara de arco que lleva en la mano, y que dá una luz de miles de bujías. El efecto dicen que es maravilloso.

FIN.

Cegado por su resentimiento, siempre bajo la impresion de la bofetada recibida, apenas se puso en guardia, sin esperar nada, dirigió recta una estocada con tal viveza, que alcanzó en pleno el pecho de Roberto.

Doblóse el herido sobre sí, y acudiendo el oficial testigo á sostenerle, le murmuró debilmente:

—Yo no soy realista... Amo al emperador como ustedes le aman... Sobre mi corazón verán un ramo de violetas... Las azúenas eran para mi madre... ¡Pobre madre, adios!

Le ahogaba la sangre: no volvió á decir más palabra.

Un momento despues espiraba en brazos de los dos oficiales, que lloraban.

Y durante ese tiempo, ella, la buena madre, le esperaba para sonreírle, para abrazarle.

—¡Ah! Con ella cuento—replicó el oficial, que por fin pudo hablar. ¡No eres un chico, eres un hombre... y me has abofeteado, á mí, á mí!... Vamos á batirnos inmediatamente, ¿entiendes?... No se guarda así un bofetón... ¡Vamos! ¡Ven conmigo!... No lejos de aquí, á cfen pasos, á un lugar á propósito, donde nadie nos estorbará... ¡Ah! ¡El chicuelo del realista! Yo te juro que no festejará mañana el santo de tu rey.

Realista él! Pero desdeñando reclamar contra tamaña injusticia, se contentó con decir:

—Le he hecho agravio, y estoy pues, á sus órdenes. No tengo inconveniente en batirme en seguida, pero no veo donde están las armas.

—Ahora lo verás. En nuestros bastones están, y ¡magníficas por cierto! Toma tú la mia, y yo tomaré la de mi compañero... ¡Vamos, vamos! ¿Vacilas? ¿Tienes miedo?

—¡Miedo! No;—dijo sencillamente Roberto.—Dirija, ya le digo.

El oficial echó á andar arrastrando á su amigo, quien procuraba disuadirle cal-

Lorette, nuestro corresponsal en París, para la admisión de anuncios, tiene su oficina, Rue Saint Anne, 51.

Acaba de llegar á esta capital el acreditado Francisco Cremades con los legítimos turroneos de Gijona, almendras, peladillas anises, avellanas y piñones. Advertiendo al público que muchos se apoderan del nombre del acreditado industrial; y para conocimiento de todos, el verdadero Cremades vive calle de la Alhóndiga, posada de la Nave, cuarto número 1.

Máquina. Se vende una de coser, de cadena, en muy buenas condiciones.—Calle de San Agustín, 4, 2.º

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Colcha, núm. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido en todas clases, á precios sumamente baratos.

Centro general de suscripciones. Se completan y se suscribe á todas clases de obras por entregas, y á periódicos ilustrados y de modas.—Calle de Párraga, núm. 1, Granada.

De Cádiz para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrá el 30 de Diciembre de 1885 el vapor italiano GIAVA, su capitán D. S. Rosasco. Admite carga y pasajeros, y solamente pasajeros para los puertos de Valparaíso y Callao. Consignatarios, Alumada, 8. Sres. Otero y Ferro. Para informes, viceconsulado de la República Argentina, Párraga 2. G. Savater.

Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERO.—En el antiguo y acreditado establecimiento de FELIPE NIEVA, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino; en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, á 44 rs. arroba y 11 rs. cuartillo.

Gran realización de muebles de todas clases, desde el más económico hasta el de más lujo, á precios fabulosamente baratos.—Calle de Santa Paula, núm. 11.

Gran almacén de música y pianos, de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos de todas clases de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extraójeras, incluidas las de Erard y Pleyel.—Sus precios son lo más equitativo posible, resultando más baratos que traidos de fábrica ó de Madrid. Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Elección á satisfacción por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones. También se venden á plazos y se admiten cambios.—Música para piano y para canto cuanto se puede desear. Métodos de sofeo y de piano de todas clases, calle de San Miguel alta, número 1, hoy Hernan Perez, al fin de la calle de la Cruz.—Nota. Hay también pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso por estar esmerosamente reformados. Verticales de 1.500 reales en adelante, y cuadrilongos de 500 reales en adelante.—Horas de despacho, de doce á cinco de la tarde.

Un maestro molinero de harinas que algunos años ha desempeñado su cargo en la fábrica recientemente incendiada, propiedad de D. Felipe Gomez Martinez, de Velez Málaga, desea encontrar colocación en fábrica ó molino.—Para informes, dirigirse al citado fabricante.

Debiendo ser práctico el sistema métrico decimal dentro de breve tiempo y siendo conveniente que las clases que lo han de usar se asocien á este fin para que mediante ciertas reglas se evite todo lo que pueda ser perjuicio de tercero dentro de la misma clase y además que el público vaya siempre satisfecho y conforme de sus compras se dá el aviso siguiente:

Interesante á los panaderos de Granada y su provincia.

No puede haber más panes que los múltiples y submúltiplos del kilogramo; de ningún modo del gramo, que siendo una unidad muy pequeña no sirve más que para cosa de mucho valor (oro, plata, seda, etc.).—Pan decimal. Doble hogaza, su peso 2 kilogramos y su equivalencia aproximada 4 libras y 5 1/2 onzas corridas.—Hogaza, su peso 1 kilogramo, que equivale cerca á 2 libras y 3 onzas.—Media hogaza, su peso 1/2 kilogramo, que es casi 17 1/2 onzas.—Cuarto de hogaza, su peso 1/4 kilogramo, 3 onzas escasas.—Pan de 2 hectogramos, 7 onzas próximas.—Pan de hectogramo, 3 1/2 id.—Pan de 1/2 hectogramo, cerca de 2 onzas.—Pan antiguo Doble hogaza, igual á un kilogramo y 840 gramos.—Hogaza, igual 1 1/2 kilogramo, más 420 gramos.—Media hogaza, igual á 4 1/2 hectogramos y 10 gramos.—Cuarto de hogaza igual á 2 hectogramos y 30 gramos.—Lo que se dice á la clase referida para que provean de las pesas y balanzas necesarias á la fabricación de su pasta segun manda la ley, en el concepto que cualquiera otra division que afecten los panes es completamente ilegal y se halla en el caso de comiso y multa.—Granada y diciembre 10 de 1885. El Fiel Contraste, Joaquin Oliveros y Carrasco.

Aviso importante al comercio de ultramarinos, coloniales y droguerías.—Gran fábrica de sacos de papel de todas clases y tamaños, de José Lizana, San Pedro Pascual, 7, 2.º, Valencia.—Nota. Esta casa necesita un representante en Granada con buenas referencias.

D. Antonio Blanco, CIRUJANO DENTISTA legalmente autorizado, ofrece sus servicios en los ramos de higiene, terapéutica y prótesis dentaria. Ofrece á este ilustrado público no extraer dientes ni muelas, sin haber antes recurrido á los muchos medios con que hoy cuenta el verdadero dentista. En caso extremo de tener que apelar á la extracción, no usa la llave inglesa, por estar reconocidos sus perjudiciales resultados, y si lo hace con una magnífica colección de fórceps americanos. Empasta y orifica por todos los sistemas conocidos; ofrece un específico para la conservación de la dentadura. Al nivel de los últimos adelantos, construye desde un diente hasta dentaduras completas, utilizando todos los sistemas conocidos hasta el día. Trabaja el nuevo cauchout, inquebrantable, Sanson, y metálico; también ofrece dentaduras en oro con encías al natural de celuloide, y de cauchout con base de celuloide, trabajos desconocidos en esta capital.—Nota. Pasa á domicilio los precios de cuantas operaciones y trabajos se le encarguen, todo será lo económico posible.—Ofrece su gabinete, Reyes Católicos, núm. 8, piso 2.º.

Fábrica de naipes de J. hermanos, calle de Santo Tomás, 4, Madrid.—Se remiten pedidos á provincias.

Bazar de muebles DE MANUEL GUERRERO Y COMP.ª, calle de Mendez Núñez, núm. 51.—Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos movidos á vapor, ha fijado unos precios tan sumamente baratos, que le es imposible y nadie hacer la competencia.—Grandes surtidos en camas torneadas, modelos nuevos, mejor clase y más baratos que las que se venden traídas de otros puntos.—Se hacen persianas de cintas de inmejorable construcción, precios baratos.—Grandes surtidos de sillería de rejilla con rebaja de precios.

Infantes específicos. Se cu á la tos por dos pesetas; el asma, por dos id.; las fiebres, por dos id.; el estómago, por dos id.; la jaqueca, por tres id.; los dolores de todas clases, por tres id.; la gota, por dos id.; la esterilidad é impotencia, por 5.; los herpes, por dos.; los tumores, por 5.; el cáncer, por 3.; la vista, por 4.; la sordera, por tres, y las hernias, por 10.—Dirigirse, acompañando el importe en sellos ó letras al Instituto Médico-Celular, Barcelona.

Jerez en Granada. Vinos superiores á precios sin competencia, de las bodegas de D. Manuel Pico, almacenista y extractor en el Puerto de Santa María.—Para muestras, pedidos ó informes, dirigirse á D. J. Ruiz, San Isidro, 30.

D. Manuel Orejuela, dentista extranjero, socio corresponsal, del claustro de Medicina de Madrid, participa á sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Construcción de dentaduras en cauchout sin muelles ni ganchos que tan incómodas son, y solo por presión atmosférica que tan cómoda es para la mastecación y pronunciación. Colocación de dientes perfectamente, sobre bases de oro, platino y cauchout. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que pueda perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos.—Su gabinete, Sierpe Baja, número 91, piso 1.º, junto al café del León.—Nota: Se compone toda clase de dentaduras por desperfectos que estén, y se garantizan dichos trabajos.

La Union y EL FÉNIX ESPAÑOL, antes, EL FÉNIX ESPAÑOL. Compañía de seguros reunidos. GARANTÍAS, Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos, Primas y reservas, 122.627.814'50 Rvn. 21 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 21 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de Rvn. 97.655.225'05 Oficinas, Olózaga, 1.—Madrid.

Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlántica de las cuales es también apoderado el expresado Sr. Cruz.

LA SOLEDAD. SAN JERÓNIMO, 5. AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES, DE José Moral Robles. Esta casa se encarga de todo lo concerniente á entierros, honras y funerales, desde mandar vestir el cadáver hasta la colocación del mismo en el nicho ó bóveda, incluso la lápida, pues el dueño de este establecimiento ha hecho todos cuantos esfuerzos y sacrificios están á su alcance, sin omitir gasto alguno, con el fin de que los actos se hagan con todo el lucimiento y esplendor que corresponde, siendo único y solo, todos los útiles de su propiedad, como también cuenta con música ó canto llano y coches funebres á estilo de Madrid; en su consecuencia, hace más ventajas que ninguna de este género. SAN JERÓNIMO, NÚM. 3.

Pastillas pectorales de caracol balsámico-calmantes.—Esta pasta es preferida por médicos y enfermos y todas las demás, por su acción pronta á eficaz en toda clase de toses, resfriados, catarros, irritaciones de garganta y larínge, inflamaciones de los bronquios, ronquera y en las toses catarrales y nerviosas de los niños. Exigir el nombre de Lapsa.—Botica calle de Puentezuelas, Granada.

Prensas para aceite, sistema Roca, con privilegio por 20 años, de tanta presión como las hidráulicas y preferibles á estas por su más fácil manejo, menor costo y sencillez de construcción que las preserva de descomposuras. Las hay de dos tamaños. Instalación de molinos para triturar la aceituna, calderas y depósitos de chapá para aceite. Arados de varios sistemas, máquinas de frangollo, prensas para uva, norias, bombas, malacates, ruedas hidráulicas y toda clase de útiles para la agricultura y la industria.—Cocinas económicas, estufas, inodoros, columnas, balcones y demás materiales para construcción.

Fundición Granadina, Rejas, 30.—Granada.



No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico y Ganga de Sevilla, (Sierpe 23) cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hallan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y sus AA. la Infanta y duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta los pies más dificultosos.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrofula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados. D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, &c. Certificado: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasión de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rechusan por el mal sabor de la primera de ellas. Además estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitación. Dr. MANUEL S. CASTELLANOS. Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881. Sres Scott & Bow & Co, Nueva York. Muy Sres míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con esto nuevo tengo gran placer en hacerlo público. Soy de Vds S S O R S M Dr AMBROSIO GRILLO. De venta en las principales droguerías y Boticas. SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.—En Granada: Arco de las Cucharas.—Santos Perez.

Se alquila un piso segundo, calle Angulo, 1.º



La Sultana, Gran establecimiento de novedades.—Sus dueños ponen en conocimiento del público, haber recibido el completo surtido de artículos para invierno, y llaman la atención de las señoras, respecto de los adornos recibidos, así como un gran surtido en confecciones y abrigos desde 80 reales en adelante.—Para hombre, inmenso surtido en géneros para trajes, pantalones, capas y embudos. Gran colección de alfombras, portiers, cortinajes, géneros de punto, paraguas de rica seda á 30 reales, y otros artículos.—Para muestras y encargos, dirigirse á Miguel Lopez y Hermanos.

Vino tinto de mesa Burdeux Castilla, el mejor y más barato, como lo prueba la extraordinaria aceptación que le dispensa el público. Venta al por menor en fondas, tiendas y restaurantes, pedidos al por mayor, (Concepcion 30).

Realización de muebles de todas clases, Rosario, núm. 5.

Ama de cria para casa de los padres, Cuesta Alhacaba, 56.—Elisa Reyes, primeriza, 17 años y en la cuarentena.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA. Campillo bajo, 6.

mándole y diciéndole que era preferible batirse al día siguiente, acompañados de testigos. Hacía resaltar también la edad del adversario, su corta estatura, su aspecto femenino.

—¡Qué importa, puesto que tiene más de veinte años! A su edad había asistido yo ya á muchas campañas... Me ha sacudido la cara, nada más veo, y no quiero demostrar mi venganza.

—¡Ah! ¡Cobarde!—exclamó.—¡Ha huído!...

Volvieron hacia atrás, y pronto le divisaron. Se había parado á recoger sus flores y á soplar el polvo que habían cogido en el suelo.

—Ya he concluido, caballeros, estoy á sus órdenes—les dijo sonriendo.

Y echó á andar detrás de ellos, á tres pasos distante, algo triste, porque pensaba en su madre; pero la cabeza levantada, recordando á su padre y sus tres hermanos.

Llegaron. El sitio era excelente, desierto, aun se veía claro.

En seguida, el oficial echó á un lado su

sombrero, se quitó la levita, é invitó á Roberto á hacer otro tanto.

Así lo hizo tranquilamente, y hasta dobló su traje con esmero, puso encima el sombrero, y las flores dentro.

Mientras tanto, el más joven de los dos individuos había tocado el resorte de los bastones y sacado de su vaina los floretes.

Al entregarle á Roberto Lefevre el que le correspondía, dijo:

—Es algo más ligero que una espada ordinaria; pero tanto mejor para usted.

Y decía esto tristemente. Aunque hombre que se había batido tantas veces, y que había visto tan horribles campos de batalla, se sentía todo conmovido, todo tembloroso.

El hombrecillo no temblaba. Antes por el contrario, con mano firme cogió el florete por su puño de bambú.

—En guardia, señores—dijo el único testigo.

No tuvo tiempo el oficial de darse cuenta de la inexperiencia de su adversario, ó mejor dicho, de su ignorancia absoluta, lo cual le habría inspirado alguna lástima.

De todo y de todas partes

La estatua de la libertad.

Nuestros lectores tienen noticia de la estatua colosal representando la libertad iluminando al mundo, ejecutada por Bartholdi, con destino á faro en la entrada del puerto de Nueva-York. Esta obra de arte ha sido conducida á su destino á bordo de transporte de guerra Isere, pero aun no se ha comenzado la construcción del pedestal que debe sustentarle, ni se han reunido los fondos necesarios para ello.

He aquí algunos datos sobre dicha estatua:

Mide 46'08 metros de la base á la parte superior de la antorcha, 35,50 de la parte inferior del plinto á la superior de la corona, 32 metros del tacon á la parte superior de la cabeza. El indice tiene una longitud de 2,45 metros, y la cabeza una altura de